ÍNDICE

[**A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN…………………2**](#_Toc115840990)

[**B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS. 6**](#_Toc115840992)

[**C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA 6**](#_Toc115840993)

[**D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 6**](#_Toc115840994)

[**E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 6**](#_Toc115840995)

[**F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES. 7**](#_Toc115840996)

[**G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS. 8**](#_Toc115840997)

[**H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO. 8**](#_Toc115840998)

[**I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN. 8**](#_Toc115840999)

[**J) INFORMACION SOBRE EL MODULO PARA FACILITAR AL ALUMNADO 8**](#_Toc115841000)

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Aquellos que se detallan en el Anexo V de la aplicación informática específica.

**Contenidos**

Aquellos que se detallan en el Anexo IV de la aplicación informática específica.

# DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Este módulo se realizará en el último trimestre del curso. Para el presente curso escolar se contempla el comienzo el 19 de marzo y la conclusión el 11 de junio.

Para alumnos con FCT pendiente, esta se realizará durante el primer trimestre del curso escolar. Para el presente curso escolar se contempla el comienzo el 17 de septiembre y la finalización el 14 de diciembre.

La duración del mismo será de 410 h.

El horario diario del alumno será el fijado por la empresa que lo acoja.

Los días de visita al IES GALLICUM computarán dentro de las 410 horas.

# METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será la que en cada momento y situación la indique el tutor de la empresa, que seguirá los procedimientos legales y de empresa que estén vigentes en la fecha de la realización de las prácticas.

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

# 

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación se realizará a partir de:

       La valoración del tutor de la empresa.

       El cuadernillo de trabajo e rellenar por el alumno.

       El seguimiento por parte del profesor tutor.

Para que el alumno obtenga la calificación de **apto** en la F.C.T. será necesario que:

La valoración del tutor de la empresa sea favorable.

La valoración del tutor del Centro de Enseñanza sea favorable.

La cumplimentación del cuadernillo de seguimiento de la F.C.T.

La realización de al menos el 60% de los contenidos de la programación.

La no superación del módulo supondrá pasar a la fase de recuperación.

# ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.

La fase de recuperación se realizará en el primer trimestre del siguiente curso.

Para superar el módulo, deberá repetir en su totalidad el mismo, bien en la misma empresa, bien en otra diferente.

Se seguirán las mismas directrices que en la fase ordinaria de la realización del módulo.

Todo lo anteriormente citado se complementa con los anexos de la programación específica para este módulo que se envía cada curso para cada alumno y cada empresa.

**ANEXO IV - PROGRAMACIÓN**

## ANEXO V - EVALUACIÓN

# 

# MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

# 

Todos estos aspectos quedan a cargo de la empresa que los acoge.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Las indicadas en la programación del departamento eléctrico.

# MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

No se contemplan.

# J) INFORMACION SOBRE EL MODULO PARA FACILITAR AL ALUMNADO

La información al alumnado se realizará al comenzar el curso, indicando los requisitos que se han de cumplir para acceder al módulo de FCT.

En el transcurso del curso durante el segundo trimestre se informará de las empresas adjudicadas, así como del perfil de las mismas.

Antes de comenzar las prácticas se indicará a alumnos y familias del horario de la empresa, la cumplimentación del cuaderno de seguimiento de todos los aspectos formales de las prácticas (modelos en carpeta del tutor de FCT).